

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL		
Materia	Historia del Arte		
Módulo	Módulo Recursos, Productos y Destinos turísticos		
Titulación	Grado en Turismo		
Plan	453	Código	42783
Periodo de impartición	Primer Cuatrimestre	Tipo/Carácter	OB: Obligatoria
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	Tercero
Créditos ECTS	6 ECTS		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Dra. María Teresa Cortón de las Heras		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación Campus "María Zambrano" Universidad de Valladolid. Plaza de la Universidad, 1. 40005 Segovia Despacho: 340 (II Fase, 3ª planta) Teléfono: 92111(2341) E-mail: tcorton@arte.uva.es		
Departamento	Historia del Arte		



1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura de Gestión y Planificación del Patrimonio Cultural forma parte del módulo de Formación Obligatoria: Recursos, productos y destinos turísticos. Se imparte en el tercer curso de la titulación. Su duración es de 6 créditos ECTS que posibilitan que el estudiante adquiera una formación fundamentada y más amplia respecto al verdadero valor del patrimonio cultural, para que sea reconocido como valioso por la sociedad en la que está inserto. Este vínculo permite que los bienes conserven su capacidad simbólica y sobre todo que transmitan los valores de los individuos a los que representan, aunque se haya modificado su uso original.

La gestión y planificación turística del patrimonio cultural es la aplicación de conocimientos e instrumentos específicos que permitan convertir los bienes patrimoniales en recursos culturales turísticos.

Como punto de partida se analizan los bienes culturales y su conservación, en las mejores condiciones posibles. A continuación, es necesario adaptarlos al llamado "uso turístico", que cada vez está más generalizado. Para ello, resulta imprescindible la utilización de algunos instrumentos básicos que nos ayuden a encontrar el equilibrio entre el sector turístico y el sector del patrimonio cultural. Los conocimientos pueden provenir de disciplinas vinculadas a campos diversos como la gestión financiera, la gestión de recursos humanos o la dirección de empresas y de otras más específicas como la gestión de destinos turísticos, la promoción y planificación turística o la gestión de organizaciones turísticas.

Pero, además de la aplicación de conocimientos técnicos-científicos o de metodologías concretas, la gestión y planificación del patrimonio cultural debe de tener como objetivo prioritario la preservación de la herencia que estos bienes culturales representan. Una vez que garantizado, es posible relacionarlos dentro de un contexto social y económico más amplio, estableciendo sinergias entre ambos.

1.2 Relación con otras materias

Se encuentra especialmente vinculada con otras materias de la misma área de conocimiento y del mismo módulo, las cuales pretenden poner de relieve la complejidad del fenómeno turístico en un país como España y sobre todo con: **Recursos Culturales Turísticos (primer curso) e Itinerarios Turísticos e Información Turística (tercer curso).**

1.3 Prerrequisitos

No se establece ningún requisito específico.

2. Competencias

1. **Competencias Transversales o Genéricas**, destrezas que permiten al estudiante desarrollar y aplicar sus propias competencias en actividades diversas (transferencia) y que implican factores tanto cognitivos como comportamentales y que pueden ser: instrumentales (herramientas para el aprendizaje y la formación), personales (habilidades para tener una buena relación con los demás) y sistémicas (instrumentos que aportan una visión de conjunto).
2. **Competencias específicas**, que se adquieren con la transmisión y asimilación por parte del alumno de los contenidos propios de los estudios encaminados a la obtención de los estudios en Turismo.

2.1 Generales

Competencias Transversales Instrumentales (CGI)

- CTI. 1. Capacidad de análisis y síntesis.

Competencias Generales Personales (CGP)

- CGP 1. Compromiso ético.
- CGP.3. Razonamiento crítico
- GP 4. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CGP 5. Trabajo en equipo

Competencias Generales Sistémicas (CGS)

- CGS. 1. Aprendizaje autónomo.
- CGS. 2. Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CGS. 4. Creatividad.

2.2 Específicas

Competencias Específicas (CE)

1. CE.7. Comprender las características de la gestión del patrimonio cultural.
2. CE.22. Evaluar los potenciales turísticos y el análisis prospectivo de su explotación.
3. CE 25. Identificar y gestionar espacios y destinos turísticos.

Estas Competencias Específicas se desarrollarán a través de la generación de las siguientes sub-competencias

a). Sub-competencias disciplinares (Saber)

- Repasar los bienes y tipologías del patrimonio cultural.
- Conocer y comprender la gestión del patrimonio cultural, vinculado a la función turística real o potencial.
- Conocer y reconocer los elementos más destacados del patrimonio cultural.
- Conocer y comprender la importancia de un adecuado uso de los bienes culturales en cualquier proyecto de gestión turística.
- Conocer el principio de tutela de los bienes culturales.
- Conocer las atracciones turísticas-culturales y sus niveles de funcionalidad.
- Conocer las herramientas necesarias para la planificación y el diseño de proyectos de turismo cultural: el plan estratégico de marketing.
- Conocer y valorar el desarrollo de un turismo sostenible en las ciudades y centros históricos.



- b). Sub-competencias profesionales (Saber hacer)
 - Iniciarse en la interpretación del patrimonio cultural.
 - Saber manejar criterios de “puesta en valor” del patrimonio cultural.
 - Valorar la dimensión económica de los recursos culturales
 - Desarrollar una capacidad crítica respecto a la gestión y planificación de los bienes culturales
 - Iniciarse en la metodología de la comunicación y difusión del patrimonio cultural
 - Relacionar los recursos culturales y el turismo cultural
 - Desarrollar una sensibilidad hacia el patrimonio y su problemática, convirtiéndose en transmisor de la necesidad de su conservación.
 - Manejar fuentes de información patrimonial y turística.





3. Objetivos

1. Ser capaz de interpretar y valorar los cambios dinámicos y evolutivos en la concepción del patrimonio cultural en el sector turístico.
2. Realización de supuestos prácticos en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural.
3. Diseño de un plan estratégico de marketing del patrimonio cultural en el ámbito turístico.
4. Elaboración de informes de investigación sobre la difusión y comunicación del patrimonio cultural: objetivos; el papel de la publicidad y la planificación publicitaria; su evaluación y el marketing directo.
5. Comprensión crítica y reflexiva de artículos sobre la difusión, comunicación, distribución, dinamización del patrimonio cultural y turismo sostenible.
6. Iniciación a la metodología y a las técnicas de investigación en el campo de la gestión y planificación del patrimonio cultural.





4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque: GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

a. Contextualización y justificación

La asignatura de Gestión y Planificación del Patrimonio Cultural forma parte del módulo de Formación Obligatoria: Recursos, productos y destinos turísticos. Se imparte en el tercer curso de la titulación. Su duración es de 6 créditos ECTS que posibilitan que el estudiante adquiera una formación fundamentada y más amplia respecto al verdadero valor del patrimonio cultural, para que sea reconocido como valioso por la sociedad, mediante la creación del producto turístico.

b. Objetivos de aprendizaje

Los especificados en el punto 3 de esta guía.

c. Contenidos

El objetivo fundamental de esta asignatura es introducir al alumno en los valores del patrimonio cultural a través del estudio de los factores que intervienen en su protección, conservación y administración, introduciéndose en la práctica de la gestión y planificación de los recursos culturales como recursos turísticos mediante su análisis, diagnóstico y principios de desarrollo sostenible. El aprendizaje y aplicación de los métodos adecuados para crear, innovar, comunicar y consolidar productos culturales desde una perspectiva interdisciplinar. La creación de programas de gestión, guías turísticas e itinerarios competitivos para la proyección y difusión del turismo cultural.

Al mismo tiempo, se desarrollan otros objetivos generales encaminados a que el estudiante adquiera un carácter de profesional del turismo cultural.

d. Métodos docentes

1. Método de contrato de aprendizaje.
2. Lección magistral participativa: exposición ordenada mediante soporte visual del tema objeto de análisis. Los estudiantes podrán preguntar y/o participar a lo largo de la disertación.
3. Lecturas complementarias.
4. Clases prácticas dentro o fuera del aula.
5. Estudio de casos y aprendizaje basado en la resolución de problemas.
6. Método de proyectos.
7. Tutorías

e. Plan de trabajo

El cronograma detallado del curso se especificará al comienzo del Curso 2021-2022.

f. Evaluación

La indicada en el punto 7 de esta guía.

g Material docente

g.1 Bibliografía básica (consultar Catálogo Almena: Leganto https://buc-uva.alma.exlibrisgroup.com/leganto/public/34BUC_UVA/lists/5079512810005774?auth=SA ML)

- AA.VV. (1996). *Difusión del Patrimonio Histórico*. Sevilla.
- AA.VV. (1996). *Jornadas de centros de gestión y difusión de bienes culturales en Extremadura*. Badajoz.
- AA.VV. (1996). *La gestión cultural*. Cursos, 1994-1995. Murcia.
- AA.VV. (2010). *Turismo: una visión global* (coordinadores: Ángel W. Aranda Hipólito, Luis Miguel Delgado Estirado, José María de Juan Alonso), Pamplona.
- ALONSO IBAÑEZ, M.R. (1992). *El Patrimonio Histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid.
- BALLART, J. (1997). *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*, Barcelona.
- BALLART, J. (2001). *Gestión del patrimonio cultural*, Barcelona.
- BALLART, J. (2007). *Manual de Museos*, Madrid.
- BENÍTEZ DE LUGO, F. (1995). *El Patrimonio Cultural Español. Aspectos jurídicos, administrativos y fiscales. Incentivos en la Ley de Fundaciones*, Granada.
- BERMUDEZ, A, VIANNEY, J., GIRALT, A. (2004). *Intervención en el Patrimonio Cultural*, Madrid.
- CAMARERO IZQUIERDO, C y GARRIDO SAMANIEGO, M^a. J. (2004). *Marketing del Patrimonio Cultural*.
- CASTRO MORALES /BELLIDO. M^a. (1998). *Patrimonio museos y Turismo cultural: Claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*
- CALLE VAQUERO, M; VELASCO GONZÁLEZ, M. y PULIDO FERNÁNDEZ, J. I. (coord.). (2013). *Turismo Cultural*. Madrid.
- CASTRO MORALES /BELLIDO. M^a. (1998). *Patrimonio museos y Turismo cultural: Claves para la gestión de un nuevo concepto de ocio*
- CRESPI, M y PLANELLS, M. (2003). *Patrimonio Cultural*. Madrid.
- DE LA CALLE VAQUERO, M. (2001). *La ciudad histórica como destino turístico*, Madrid.
- FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN (2002). *La gestión del patrimonio cultural: la transmisión de un legado*. Valladolid.
- GARCÍA MARCHANTE, J. S. (coord.), POYATO HOLGADO, M^a. C. (coord.). (2002) *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*, Cuenca
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, F. (2002). *El patrimonio cultural. La memoria recuperada*, Gijón.
- MARTÍNEZ, F y ALFARO, R. (2018). *Manual de Recursos Turísticos*. Madrid.
- LÓPEZ OLIVARES, D. (2013). *Los recursos turísticos*. Madrid.
- MACARRÓN MIGUEL, A. (2008). *Conservación del Patrimonio Cultural*. Madrid.
- MACARRÓN MIGUEL, A, CALVO MANUEL, A, GIL MACARRÓN, R. (2019). *Criterios y normativas en la restauración del Patrimonio Cultural y Natural*. Madrid.
- MARCHANTE, J. S. (2002)). *La función social del patrimonio histórico: el turismo cultural*.
- MARTÍNEZ LEAL, B. (2019, 2^a ed.). *Destinos turísticos*. Madrid.
- MEDINA, D. (2006). *Arquitectura y turismo, percepción, representación y lugar*. Barcelona.
- MORENO DE BARREDA. F. (1999). *El Patrimonio Cultural en el Consejo de Europa, textos, conceptos y concordancias*. Madrid.
- NOELLE, L. (comp.) (1998). *Patrimonio y turismo*. México.
- PARDO, C. (2008). *Turismo y patrimonio industrial*. Madrid.
- OROZCO PARDO, G. y PÉREZ ALONSO, E. J. (1996). *La tutela civil y penal del patrimonio histórico, cultural o artístico*. Madrid.
- PRATS, LI (1997). *Antropología y Patrimonio*, Barcelona.
- PULIDO, J.I y CALLE, M de la. (2013). *Turismo cultural*. Madrid.

g.2 Bibliografía complementaria

Se indicará en cada tema.



g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

Se indicará en cada tema.



h. Recursos necesarios

Acceso a internet para poder utilizar el Campus Virtual.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6	Primer cuatrimestre

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La metodología de esta asignatura se centra en la coordinación de la exposición teórica de la profesora con la realización de una serie de actividades formativas dentro y fuera del aula encaminada a desarrollar un aprendizaje activo, motivador y significativo. Los métodos docentes que se utilizan son los que a continuación se explicitan:

- **Lección Magistral:** se presenta a los alumnos/as, de manera organizada y sistemática, la información que la profesora considera, en calidad de experta, esencial o relevante para facilitar la consecución de los objetivos propuestos en el aprendizaje y, poder llevar a cabo las actividades pautadas. Los estudiantes tienen la oportunidad de preguntar y/o participar a lo largo de la disertación.
- **Lectura de diferentes temas:** Artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas. No se ofrecen las soluciones al estudiante, sino que se le entrena para generarlas y exponerlas en el aula.
- **Estudio del caso y aprendizaje basado en la resolución de problemas.** Se analizan una serie de casos con diferentes casuísticas. El caso no proporciona soluciones sino datos concretos para reflexionar, analizar y discutir en grupo. No ofrece soluciones al estudiante, sino que le entrena para generarlas. Le hace pensar y le ayuda a contrastar sus conclusiones con las conclusiones de sus compañeros. Le entrena en el trabajo colaborativo y en la toma de decisiones.
- **Aprendizaje cooperativo:** Los alumnos/as intercambian información y trabajo para resolver los interrogantes y problemas de una tarea hasta que todos sus miembros lo han entendido y terminado, aprendiéndolo a través de la colaboración. Cada estudiante es responsable de su propio aprendizaje y el de sus compañeros, utilizando los conocimientos y los recursos disponibles.
- **Método de proyectos:** Método de enseñanza aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o para abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y el uso efectivo de recursos. Es un método muy adecuado para el desarrollo de competencias, tanto específicas como genéricas de tipo sistémico o instrumental. Integra la teoría-práctica con un enfoque interdisciplinar muy adecuado en el sector turístico.
- **Método de contrato de aprendizaje:** Define una convención que reglamenta los objetivos académicos y pedagógicos del profesor y sus alumnos/as. Este tipo de metodología pretende desarrollar la autonomía de un aprendizaje significativo, tanto en el discente como en el grupo y el procedimiento de la autoevaluación, por el alumno/a y coevaluación, por los compañeros/as.
- **Tutoría personal, grupal y virtual:** Orientar y guiar el proceso de aprendizaje, solucionar conflictos, resolver necesidades, pautar el trabajo, rendir cuentas y atender las peticiones de los alumnos/as.

**6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura**

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ¹	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teóricas	30	Estudio y trabajo autónomo individual	60
Prácticas de aula o fuera del aula	30	Estudio y trabajo autónomo individual	30
Total presencial	60	Total no presencial	90
TOTAL presencial + no presencial			150

7. Sistema y características de la evaluación

Criterio: cuando al menos el 50% de los días lectivos del cuatrimestre transcurran en normalidad, se asumirán como criterios de evaluación los indicados en la guía docente. Se recomienda la evaluación continua ya que implica minimizar los cambios en la agenda.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen final.	50%	
Trabajos individuales o grupales.	40%	Para tener en cuenta la puntuación, hay que aprobar el examen.
Prácticas dentro o fuera del aula.	10%	Para tener en cuenta la puntuación, hay que aprobar el examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
 1. Estudiantes con asistencia regular a clase: examen (50%) + los trabajos (40%) + las prácticas (10%) = 100%.
 2. Estudiantes sin asistencia regular a clase: examen teórico-práctico (80%) + proyecto cultural (20%) = 100%.
 3. Estudiantes que solo realicen el examen teórico-práctico del manual de la asignatura = 100%.
- **Convocatoria extraordinaria:**
 1. Estudiantes con asistencia regular a clase: examen (50%) + los trabajos (40%) + las prácticas (10%) = 100%.
 2. Estudiantes sin asistencia regular a clase: examen teórico-práctico (80%) + proyecto cultural (20%) = 100%.
 3. Estudiantes que solo realicen el examen teórico-práctico del manual de la asignatura = 100%.



8. Consideraciones finales



